

San Salvador, 1 de julio de 2021

Licenciado

**JOSÉ GENARO SERRANO**

Superintendente Adjunto de Valores

**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Presente

Estimado Licenciado Serrano:

Hacemos de su conocimiento que por escritura pública otorgada ante los oficios notariales del licenciado José Manuel Cañas Kurz, a las trece horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintiuno, inscrita en el Registro de Comercio al número ochenta y cuatro del Libro cuatro mil trescientos noventa y seis, del Registro de Sociedades, el día veintiocho de junio de dos mil veintiuno; Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas modificó su pacto social por aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que regirá a la sociedad. El aumento de su capital social es por la suma de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de CINCO MILLONES DE ACCIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. Como consecuencia de este aumento, la Aseguradora girará con un capital social total de ONCE MILLONES QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por ONCE MILLONES QUINCE MIL ACCIONES del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.

Atentamente,



Carlos Marcelo Olano Romero  
Gerente General

